

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SESIÓN N°03- 2021- COVID - ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

de fecha JUEVES 25.02.2021

SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA (RESOLUCIÓN R. N° 8141 -2021-CU-UNFV de fecha 29.01.2021; Resolución N° 033-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019, N° 034-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019; Plataforma Microsoft Teams, Conforme A lo Establecido en el Reglamento Del Consejo De Facultad Y LA RESOLUCIÓN R. N° 7325-2020-UNFV DE FECHA 15.05.2020)

En la ciudad de Lima, Siendo las catorce con catorce minutos horas del día jueves veinticinco del mes de febrero del año dos mil veintiuno, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del señor Decano (e) Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros; **Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, los estudiantes consejeros Sr. Sebastián Carlos Pérez Torres, Srta. Isabella Solange Félix Arévalo, Sr. Brayan Diego Estrada Calixto y el Secretario Académico Eloy Javier Mendoza García.**

DESARROLLO

El Señor Secretario de la Facultad, procede a pasar lista de asistencia en la cual se verifica que existe presencia de todos los miembros del Consejo lo que permite determinar que existe el quórum correspondiente, por lo que procede a dar lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al Acta de instalación de fecha once de febrero del año dos mil veintiuno, una vez terminada la lectura es sometida a consideración de los asistentes del Consejo para saber si existen objeciones algunas, al no existir **Se aprueba por Unanimidad.**

DESPACHO

Cuestión previa: Antes de entrar a despacho el Señor Decano informa que el Dr. Paul Orestes Mendoza Murillo Jefe de la Unidad de Post Grado, tiene reunión con CODIRO a las tres de la tarde, por tanto estaría interfiriéndose con los argumentos que tendrá que exponer respecto a los Proveído N° 095-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°009-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021, Proveído N° 096-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°010-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021 y Proveído N° 097-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°011-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021 considerado en agenda de esta sesión, en tal sentido se solicita a los señores Consejeros que se discuta los citados proveídos a inicio de esta sesión con la presencia del Dr. Paul Orestes Mendoza Murillo a fin de no interferir la referida reunión que también es de mucho interés para la facultad. Este pedido al ser sometido a votación dio por resultado **Aprobado por Unanimidad**, procediéndose a invitar al Dr. Mendoza Murillo mejor explicación del contenido de los proveídos materia de la agenda, quien se hace presente vía virtual argumentando lo siguiente:

1. **Del Proveído N° 095-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°009-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021, recibido por correo electrónico, recurrente: JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO FO, Solicita: Aprobación con Eficacia Anticipada del Proyecto de Ejecución del Proceso**

de Admisión del Residentado Odontológico - CODIRO 2020 , al respecto el Dr. Mendoza Murillo informa que se le comunicó a la Mg. María Elena Moscoso, Secretaria Académica de ese entonces pero que no hubo acto resolutorio a pesar de estar incluido en el POI, que también la OCA EXIGEN ACTO RESOLUTIVO, razón por la cual el Dr. Paul Mendoza solicita aprobación con eficacia anticipada. Seguidamente el Dr. Franco Mauricio indica que este caso se aprobó en Consejo, que faltaban documentos, pero que ahora se ha regularizado pudiéndose matricular los alumnos. Así mismo tanto el Mg. Jorge Manrique como el Mg. Hugo Pérez manifiestan que no hubo observación alguna. Por lo que al ser sometido a votación de tal solicitud contó con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad.**

2. **Del Proveído N° 096-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°010-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021, recibido por correo electrónico, recurrente: JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO FO, Solicita: Aprobación con Eficacia Anticipada de la relación oficial de Ingresantes - CODIRO 2020.** Al respecto, el Dr. Paúl Mendoza informó que se hizo llegar a su debido tiempo la relación de ingresantes al decano de ese entonces, Martín Glicerio Añaños Guevara y también al Consejo de Facultad, que la OFICINA CENTRAL DE ADMISION también solicita la Resolución Decanal, que la Dra. Claudia Ugarte Presidenta de CODIRO había cumplido con EMITIR LA REALACION DE INGRESANTE , Mg. María Elena Moscoso no saco la Resolución Decanal. El Dr. Franco Raúl Mauricio Valentin indica que se deben aprobar a los Ingresantes ya que esta demora afecta la Facultad, por lo que solicita a los señores consejeros que esta solicitud debe ser aprobado, seguidamente somete a votación para determinar si se aprueba la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de Post Grado, el mismo que dio el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad.**
3. **Del Proveído N° 097-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°011-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 22.02.2021, solicitud recibida por correo electrónico del JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO FO, Solicita Aprobación con Eficacia Anticipada respecto a la Renuncia del Residente TORREJÓN MOSQUERA, JHONER SAUL de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar del Hospital Hipólito Unanue,** al respecto, el Dr. Paul Mendoza Murillo indicó que este caso se informó al Consejo de Facultad en su debido momento, quedando pendiente la gestión ante la Oficina Central de Admisión, materia de esta solicitud. El Dr. Franco Raúl Mauricio Valentin manifiesta que es necesario en primer lugar las resoluciones Decanales de **Ejecución del Proceso de Admisión del Residentado Odontológico - CODIRO 2020** y la correspondiente al **Aprobación con Eficacia Anticipada de la relación oficial de Ingresantes - CODIRO 2020**, para poder atender la solicitud de renuncia mediante una tercera resolución decanal, el Mg. Jorge Manrique ratifica su acuerdo con lo expresado con el Señor Decano, igualmente el Dr. Neme indica que nos estaríamos adelantándonos a los hechos, Dr. Franco Raúl Mauricio Valentin propone que el caso de la renuncia sea resuelto en otra sesión, que el renunciante ya ingreso y tiene su plaza vacante, Mg. Manrique se reafirma que no se puede atender una renuncia cuando todavía no se atendido el ingreso, Mg. Nimia Peltroche, indica que la universidad debe actuar con responsabilidad a lo que el Señor Decano solicita votación para determinar si la aprobación de la renuncia es aceptada o deba ser aprobada después las dos anteriores solicitudes, lo cual al ser sometido a votación dio el siguiente resultado: **Se desaprueba la solicitud de renuncia por Unanimidad**

DESPACHO

1. **Proveído N° 077-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°021-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 15.02.2021 d e expediente 4561, recurrente JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO,** Remite 01 expediente de la Bachiller RAMIREZ NOLASCO JOSELINE MADELINE, para declarar expedido y pueda optar el Título Profesional, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad, al ser sometido a votación fue **Aprobado por Unanimidad**

2. **Proveído N° 078-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°028-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 15.02.2021, expediente 6002, recurrente JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO**, Remite 01 expediente de la Bachiller VIDALÓN GARGATE, HELLEN MERY, para declarar expedito y pueda optar el Título Profesional, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad, al ser sometido a votación fue **Aprobado por Unanimidad**.
3. **Proveído N° 079-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°023-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 15.02.2021, expediente 49024-2020. Recurrente JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO**, Remite 01 expediente del Bachiller BONILLA MAGALLANES, JACOBI, para Título Profesional, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad, , al ser sometido a votación fue **Aprobado por Unanimidad**.
4. **Proveído N° 085-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio N°011-2021-DAV-COVID-FO-UNFV de fecha 16.02.2021, expediente 0047394-0047395-2020, recurrente DIRECTORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO FO**, Solicita acuerdo de Consejo de Facultad que propone el contrato directo del docente Mg. JOSÉ CASAS VALVERDE, a fin de subsanar las observaciones de la Oficina Central de Asuntos Académicos, al respecto, el Dr. Mauricio explica dicho caso el cual ya existía cuando asumió el cargo de decano, a lo que el Dr. Neme Portal al igual que el Mg. Jorge Manrique manifiesta que su caso debe ser regularizado, Mg. Hugo Pérez indica tomar en cuenta el efecto retroactivo del caso, seguidamente el Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín somete a votación sobre la aprobación o no de la contratación directa del Mg. José Casas Valverde, el cual obtuvo el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**.

INFORMES

01. El Señor Decano informa lo siguiente:

1. El rector de la Universidad ha estimado conveniente realizar una misa Villarrealina en honor a los docentes y administrativos que han partido a la eternidad, el cual se llevará a cabo el jueves 25 del presente a las 16.00 horas vía Facebook
2. Felicita a los docentes responsables de asignatura por haber ingresado el 100% de las notas del examen parcial semestre II 2021 en el plazo indicado
3. Que con fecha 10.02.2021 informó en sesión ordinaria que solicitó al VRAC la contratación excepcional de los 3 docentes observados no considerados: Del Aguila Gastelú, Seber Guardia y López Llamaza, de lo contrario procederá a enviar una carta reiterativa.
Sobre el mismo tema expresaron su preocupación los Señores Consejeros: Neme Portal, Nimia Peltroche, a lo que el Dr. Mauricio indico que de lo contrario se convocaría a una sesión extraordinaria.
4. Informa que Post Grado está en proceso de sustentación de trabajos académicos correspondiente a la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.

PEDIDOS

1. El Mg. Jorge Manrique, informa haber notado de los docentes Pedro Gómez y Roberto Veiga una gran preocupación por la situación de impagos de los docentes de Post Grado por lo que era necesario una **REUNIÓN CON EL JEFE DE POST GRADO** para encontrar alternativas de solución. Se le hizo notar que ya estábamos en sección pedidos
Dr. Neme Portal comenta sobre la vacunación a los docentes a lo que el Dr. Mauricio indicó que podría presentar un proyecto para hacerlo viable.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE CLINICA INTEGRADA DEL ADULTO Y DE CLINICA INTEGRADA DEL NIÑO, al respecto el Señor Decano solicito compartir en pantalla dicho proyecto presentado por escuela Profesional en la cual deberá observarse el levantamiento de las observaciones solicitadas en Consejo de Facultad. Presentado dicho proyecto se observa que cuenta con la aprobación de la oficina de Asuntos

Administrativos respecto a la forma del Proyecto, cuenta con la firma de los docentes responsables de asignatura y la aprobación del Departamento Académico, en su contenido interno se notan sesiones sincrónica y asincrónicas, sin embargo el Mg. Jorge Manrique no está de acuerdo a que la parte procedimental sea del modo asincrónico, sino mas bien debe ser sincrónico ya que es vital la observación sincrónica de los procedimientos de prácticas, y que en general las mejoras presentada en este nuevo proyecto son superficiales, al mismo tiempo que preguntaba si las prácticas eran hasta el mes de mayo. La Mg. Nimia Peltroche indicó que había dado algunos aportes al Director de escuela Profesional, mas no a la Comisión encargada del proyecto, Dr. Mauricio indico que dicha comisión nunca presento nada. Mg. Hugo Pérez reafirma lo del Consejero Manrique, y que como en otras facultades existe carencia del plan de actividades y que lo deberían tenerlo listo para cuando lo soliciten, seguidamente da a conocer que faltan los protocolos, aunque ha participado en la elaboración del sílabo. Mg. Manrique reitera que se debe completar lo faltante, se deben ter listo las actividades y que este dispuesto a colaborar en las mejoras, y que se debe someter a votación sobre la aprobación del presente proyecto, pero con cargo a realizar las mejoras. Decano somete a votación con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

No habiendo otro tema por tratar y siendo las 16.40 horas, el Decano agradece la asistencia de los Señores Consejeros a la vez que da por terminada la sesión.